



DECRETO EXENTO N° 2.877

RETIRO, 18 OCT. 2011

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 2.796 de fecha 15/12/10, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2011;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Autorícese** al funcionario de Salud Municipal de Retiro que a continuación se menciona para asistir al Curso de capacitación "*Curación Integral de Heridas*" ubicado en auditorio Santo Tomas, Universidad Santo Tomas, el día 17 de octubre del presente año. Desde las 10:30 a 13:30 hrs. en la jornada de mañana y de 14:30 a 18:00 en la jornada de la tarde.

- **ERICK SANDOVAL MIERES** ENFERMERO Categoría B Nivel 15
RUT: 16.052.234-8

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

1. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR
1. DEPTO. SALUD
DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo_Salud_Municipal_de_Retiro/